



Hoy, en Luxemburgo

## **España pide que el reglamento de infraestructuras transeuropeas de energía facilite la descarbonización**

- El Consejo de Ministros de Energía, celebrado hoy en Luxemburgo, ha discutido el reglamento de infraestructuras transeuropeas de energía. España ha mantenido la posición clara de que los fondos UE dejen de financiar infraestructuras combustibles fósiles, a fin de dar una señal coherente para que las inversiones y las decisiones de la Comisión Europea en el próximo período eviten retrasar innecesariamente la transición
- La vicepresidenta Teresa Ribera ha defendido la inclusión de los territorios insulares en el ámbito de aplicación del reglamento como prioridad para España y la necesidad de reforzar los criterios de sostenibilidad aplicados a todas las categorías de infraestructuras
- Durante esta reunión del Consejo, la Comisión ha abordado los aspectos más importantes del paquete Fit for 55, que tiene previsto presentar en las próximas semanas con medidas que permitan asegurar el cumplimiento del nuevo objetivo de reducción de emisiones del 55% y una transformación económica e industrial justa e inclusiva
- En el intercambio de visiones sobre la Estrategia Europea del Hidrógeno, España ha apuntado que el hidrógeno renovable es la única solución sostenible en el largo plazo y que la Directiva de energías renovables sólo debe incluir este vector energético si es de origen limpio

**11 de junio de 2021-** El Consejo de Ministros de Energía de la Unión Europea ha alcanzado hoy, en su reunión en Luxemburgo, un acuerdo de orientación general sobre la revisión del reglamento de infraestructuras transeuropeas de energía (Reglamento TEN-E). Gracias al liderazgo de la Presidencia Portuguesa ha sido posible mejorar un texto clave para el despliegue de la infraestructura energética de



la Unión Europea. España lamenta que el texto no haya sido más preciso en el calendario de salida del gas natural aplicable a dichas infraestructuras.

España ha mantenido en todo momento un apoyo claro a que los fondos UE dejen de financiar infraestructuras de combustibles fósiles, a fin de dar una señal coherente para orientar las inversiones y las decisiones de la Comisión Europea en el próximo período. Con ello, España apuesta por apoyar las soluciones sostenibles que contribuyan de forma clara a cumplir los compromisos y objetivos hacia una Unión Europea climáticamente neutra antes de 2050.

La revisión de este reglamento por parte de los 27 ha centrado el debate más intenso de la jornada, en el que la vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, ha destacado asimismo como prioridad de España la inclusión de los territorios insulares en el ámbito de aplicación del reglamento y la necesidad de reforzar los criterios de sostenibilidad aplicados a todas las categorías de infraestructuras.

“Cualquier nueva infraestructura de gas natural compromete claramente la consecución de los objetivos de la UE y es contraria a la exclusión de los combustibles fósiles del nuevo reglamento, que era el principal objetivo de la Comisión Europea cuando presentó la propuesta inicial”, ha destacado la vicepresidenta en su intervención ante el Consejo.

### **PAQUETE FIT FOR 55**

Durante esta reunión del Consejo, la Comisión ha abordado los aspectos más importantes del paquete Fit for 55, que tiene previsto presentar en las próximas semanas. Este paquete pretende asegurar que el cumplimiento del nuevo objetivo de reducción de emisiones del 55% genere una verdadera transformación económica e industrial justa e inclusiva y refuerce la posición internacional de la UE como líder creíble que apuesta por la cooperación y el establecimiento de estándares de referencia ambiciosos.

Este paquete abordará medidas relacionadas con las energías renovables, la eficiencia energética, el sistema de comercio de derechos de emisión y con el ajuste de carbono en frontera. Se espera que sea un paquete ambicioso y coherente con



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

la apuesta europea y que promueva cambios en la economía real, en el desarrollo y promoción de mercados económicos sin emisiones.

### **OLA DE RENOVACIÓN**

En la reunión del Consejo también se han adoptado, tras un elevado grado de consenso en las discusiones, las Conclusiones sobre la “Ola de Renovación para Europa: reverdecimiento de los edificios, creación de empleo y mejora de la calidad de vida”. Esta estrategia busca intensificar los esfuerzos de renovación de edificios en toda Europa para que este sector contribuya al objetivo de neutralidad climática en 2050 y será una pieza clave para la reactivación económica.

“Tenemos una oportunidad única de invertir en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, tanto por el ahorro energético que supondrá para las familias como por su contribución para aliviar situaciones de pobreza energética a largo plazo y garantizar una energía más accesible para todos los hogares”, ha señalado Ribera.

### **ESTRATEGIA EUROPEA DEL HIDRÓGENO**

Los ministros de Energía de los Estados miembro también han abordado cómo implementar la Estrategia europea del Hidrógeno. A este respecto, la vicepresidenta ha declarado que comparte la visión del documento distribuido por la Presidencia Portuguesa sobre las crecientes preocupaciones sociales, políticas y de sostenibilidad acerca de las tecnologías y vías de producción de hidrógeno no renovable. “Creemos que el hidrógeno renovable es la única solución sostenible en el largo plazo”, ha señalado.

Ribera también ha destacado el papel de este vector energético en áreas donde la electrificación no es viable a nivel técnico o económico, como ocurre en la industria intensiva o en sectores de la movilidad como el transporte marítimo o la aviación, y ha pedido una clara priorización de los proyectos de tecnologías limpias.

España considera el hidrógeno renovable un vector estratégico y materializa esta apuesta en su “Hoja de Ruta del Hidrógeno: una apuesta por el hidrógeno renovable”, que incluye un objetivo de implantación a 2030 de 4 gigavatios de potencia instalada de electrolizadores, lo que representa un 10% del objetivo marcado por la Comisión Europea para el conjunto de la UE.

**CORREO ELECTRÓNICO**

[bzn-prensa@miteco.es](mailto:bzn-prensa@miteco.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 60 68  
FAX: 91 597 59 95



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

Asimismo, Ribera ha puntualizado que la Directiva de energías renovables solo debe incluir en su ámbito de aplicación el hidrógeno renovable y ha enfatizado la importancia de que exista un sistema robusto y trazable que garantice el origen del hidrógeno renovable a nivel de la Unión Europea y que aplique las mismas reglas a las potenciales importaciones de esta materia procedentes de terceros países.

**CORREO ELECTRÓNICO**

[bzn-prensa@miteco.es](mailto:bzn-prensa@miteco.es)

Página 4 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.miteco.gob.es](http://www.miteco.gob.es)

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 60 68  
FAX: 91 597 59 95